

## 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obra
  - b) Descripción: Ampliación Residencia 3ª Edad, Avda. Santa Bárbara, Separata nº 5.
  - c) CPV: 45000000-7 y 45215212-6.
  - d) Boletín o Diario Oficial: B.O.P.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: -78.524,63- euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: -78.524,63- euros. Importe total: -95.014,80- euros.
6. Formalización del contrato:
- a) Fecha de adjudicación: 11-Mayo-2017
  - b) Fecha de formalización del contrato: 18-Mayo-2017
  - c) Contratista: Construcciones y Excavaciones Lecha S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: -78.524,63- euros. Importe total: -95.014,80- euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Reducción plazo ejecución.
- En Aguaviva, a 15 de Junio de 2.017.- El Alcalde, Fdo.: Aitor Clemente Guillén.

Núm. 73.615

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Convocatoria de proceso selectivo para provisión mediante concurso de movilidad interna de la plaza vacante en la plantilla de personal funcionario correspondiente al Puesto nº 6 de la RPT "Auxiliar Administrativo Centralita y Consumo"

Por Resolución de Alcaldía de esta fecha se han aprobado la convocatoria y las bases que regirán la provisión mediante concurso de movilidad interna de una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz de Auxiliar Administrativo Centralita y Consumo (RPT nº 6)

Las bases de la convocatoria pueden consultarse en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y página web. [www.alcaniz.es](http://www.alcaniz.es)

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio.

Alcañiz a veintiuno de junio de dos mil diecisiete.- EL ALCALDE, Juan Carlos Gracia Suso.

Núm. 73.553

## BAGUENA

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2017, adopto el acuerdo inicial que se ha elevado a definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente nº 1/2017 de modificación del crédito del Presupuesto Municipal del ejercicio 2017, cuyo resumen es el siguiente:

Suplemento de créditos, financiado con cargo nuevos ingresos, de acuerdo con el siguiente resumen:

## Estado de Gastos

Aumento 25.542 €

APLICACIÓN PRESU- PUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
6.61.619.21	Inversiones reposicio- nes infraestructuras	54.0000,00 €	79.542,00 €